Municipalidad de Fernando de la Mora
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
MESA DE ENTRADA
Expediente: 189
Fecha: 26 JUN. 2013
Hora: 09:58
Encargado: Elizabeth

21 de Junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 1004

VISTO: La Referencia N° 148/2013 de fecha 4 de Junio de 2013 de la Intendencia Municipal, a través de la cual se remite los documentos de adjudicación de la LCO 03/2013 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS para la consideración de la Junta Municipal; y

C O N S I D E R A N D O:

QUE, a través del Dictamen Nº 380 de fecha 19/06/13 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto de la Corporación Legislativa, se informó sobre el tramite dado al tema citado en el VISTO de la presente Resolución.----------

QUE, la mencionada Referencia, tuvo entrada en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2.013, siendo girada a la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, para su estudio y posterior dictamen.----------

QUE, a través de la citada referencia, la Intendencia Municipal remite para su consideración la Resolución I.M.F.M. 1410/2013 "Por la cual se adjudica el llamado por concurso de oferta referente a la construcción de empedrados" a la empresa DELTA S.A. por un monto total de G. 479.212.500 (Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones doscientos doce mil quinientos), con todos los antecedentes del proceso de licitación.--------

QUE, el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada licitación ha sido aprobada por el Legislativo Municipal.----------

QUE, luego de un análisis exhaustivo y algunas consideraciones de los señores concejales; creen conveniente aprobar la adjudicación y suscripción de la misma.----------

QUE, puesta a consideración de la Plenaria, por parte de la Presidencia, el Dictamen en cuestión, fue aprobado con la Abstención de los Concejales Don Miguel Angel Sanabria, y de la Abog. María Inocencia Oviedo.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES:

R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR la Adjudicación y la suscripción del Contrato respectivo con la firma DELTA S.A. referente a la LCO N° 03/13 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS" por un monto de G. 479.212.500 (Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones doscientos doce mil quinientos).----------

Art. 2º: COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

JUNTA MUNICIPAL DE FDO DE LA MORA Tel. 506 523 Secretaría

Don MARCELO DANIEL PANIAGUA
Secretario Junta Municipal

Junta Municipal de Fdo. de la Mora TEL. 50655 PRESIDENTE

Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA
Presidente Junta Municipal